

# Alcalde:

## Boris Acuña González

### Período: 2012 – 2016

Fono: (72) 2 959 201

Correo electrónico: [boris.acuna@mdonihue.cl](mailto:boris.acuna@mdonihue.cl)

#### Horarios de atención a público:

En Doñihue: Miércoles de 08:00 a 14:00 horas.

En Lo Miranda: Miércoles de 15:00 a 17:30 horas.

#### Direcciones:

Doñihue: Municipalidad de Doñihue, Estación 344.

Lo Miranda: Pedro Aguirre Cerda 064

***El alcalde tiene como atribuciones principales, representar judicial y Extrajudicialmente a la Municipalidad; establecer la organización interna del Municipio; nombrar y renovar a los funcionarios de su dependencia ; administrar los recursos financieros de la Municipalidad; otorgar, renovar y poner término a los permisos municipales; adquirir y enajenar bienes muebles, coordinar el Funcionamiento de la Municipalidad con los órganos de la administración del Estado que corresponda; convocar y presidir el Concejo, y someter a plebiscito las materias de administración local.***

***Fuente: Extracto Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades***